DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
G O B E R N A C I Ó N

Radicado: D 2018070000946
Fecha: 06/04/2018
Tipo: DECRETO
Destino:

"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2018020025183 del 05 de abril de 2018, el doctor **MARCO AURELIO ARIAS ANGEL**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.140.538**, presentó renuncia al cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código 009, Grado 02, NUC. Planta 0676, ID Planta 0504, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCION DE VENTAS** de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA,** adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 13 de abril de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor **MARCO AURELIO ARIAS ANGEL**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.140.538**, para separarse del cargo como **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código 009, Grado 02, NUC. Planta 0676, ID Planta 0504, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCION DE VENTAS** de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA,** adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 13 de abril de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Aprobó
Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario	Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado	Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Jairo Alberto Cano Pabón Secretario de Despacho